

PRIMER CONCURSO DE DECORACION DE NAVIDAD HONTANARES 2020

El Ayuntamiento de Hontanares de Eresma organiza el primer concurso de decoración e iluminación de la celebración de la fiesta de Navidad 2020.

Dicho concurso contempla la decoración e iluminación exterior de casas, balcones, jardines y fachadas con motivo de dar un aire festivo a nuestro municipio en estas fechas tan entrañables.

BASES CONCURSO DE DECORACION NAVIDAD 2020

Objeto: Las presentes bases regularan el funcionamiento del concurso de decoración exterior e iluminación en casas, fachadas, balcones y patios, de Navidad 2020. Las casas deben ser dentro de nuestro municipio para que todos los vecinos puedan ver de forma real la decoración exterior sometida a concurso.

Participantes: Podrán participar vecinos de todo el municipio de Hontanares de Eresma. Los participantes entienden y aceptan estas bases y dan su autorización para su publicación de dicho material audiovisual en Redes sociales.

Solicitud de participación: El plazo para solicitar participar en el concurso y entregar la imagen o video (no más de 30 segundos) se inicia el 14 de diciembre al 24 de diciembre, ambos inclusive.

Las inscripciones se harán por correo electrónico en info@hontanaresdeeresma.es, incluyendo en el asunto "CONCURSO ILUMINA TU CASA EN NAVIDAD 2020" y enviando 1 fotografía o vídeo de la decoración, incluyendo los datos de los participantes. Nombre y apellidos, dirección y teléfono de contacto.

Se elegirá la fotografía o vídeo de la casa que tenga más "me gusta" y el plazo de subida a la página de Facebook del Ayuntamiento y votación en la misma página, será desde el día 26 de diciembre al 8 de enero, no siendo válidos los votos que no se encuentren en el Álbum generado para tal fin.

Jurado: El jurado será popular y la votación se realizara a través de la página de Facebook.

Premios:

1. Premio un cheque regalo de 80€
2. Premio un cheque regalo de 60€
3. Premio un cheque regalo de 40€

Estos cheques regalo, son para gastar en los distintos establecimientos de nuestro municipio, no pudiendo dividirse el premio en distintos establecimientos.

Aceptación de las bases: La participación en el presente concurso supone la plena aceptación de sus bases.